



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLATLAHUCAN,
MORELOS 2016-2018**

OJA3. Convenios celebrados públicos y privados que se
encuentren vigentes

Agosto - 2016



RESULTADOS
para tí.
H. Ayuntamiento Municipal 2016-2018.

PARTES CON LA QUE SE CELEBRA	FECHA DE CELEBRACIÓN	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO	RESPONSABLE DEL RESGUARDO
Por una parte la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) y por la otra el Municipio de Atlatlahucan	04 de Febrero de 2016	31 de Diciembre de 2016	<ol style="list-style-type: none">1. Perforación y aforo de pozo de agua potable. Malpais/Mochomilpa2. Construcción de alcantarillado sanitario, tercera etapa.3. Puesta en marcha de la planta de tratamiento de Atlatlahucan.4. Adecuación del proyecto ejecutivo de PTAR en San Juan Texcalpan.5. Pozo Mancera.6. Pozo km 88.	Lic. Evelio Lino Medina Villalba Secretario Municipal
Por una parte la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) y por la otra el Municipio de Atlatlahucan	23 de Febrero de 2016	31 de Diciembre de 2016	“Equipamiento, electrificación del pozo Santa Cruz, Atlatlahucan”	Lic. Evelio Lino Medina Villalba Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLATLAHUCAN, MORELOS 2016-2018

OJA3. Convenios celebrados públicos y privados que se
encuentren vigentes

Agosto - 2016



RESULTADOS

para tí.

H. Ayuntamiento Municipal 2016-2018.

Por una parte la Universidad Autónoma del Estado de Morelos "La Universidad" y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Atlatlahucan	12 de Abril de 2016	3 años a partir de la firma del mismo	Establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y tecnología; y la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad.	Lic. Evelio Lino Medina Villalba Secretario Municipal
Por una parte el IMIPE y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Atlatlahucan	05 de Marzo de 2013	Indeterminado	El objeto del presente convenio de colaboración entre las partes consiste en establecer las bases de colaboración y coordinación que permitan el desarrollo, socialización y la difusión del derecho de acceso a la información.	Lic. Evelio Lino Medina Villalba Secretario Municipal
Por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y por la	20 de Mayo de 2016		"Convenio Marco de Coordinación de Acciones para el Desarrollo Económico bajo el Eje Rector Morelos	Lic. Evelio Lino Medina Villalba Secretario Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLATLAHUCAN,
MORELOS 2016-2018**

OJA3. Convenios celebrados públicos y privados que se
encuentren vigentes
Agosto - 2016



RESULTADOS
para tí.
H. Ayuntamiento Municipal 2016-2018.

otra parte el H. Ayuntamiento de Atlatlahucan			Atractivo, Competitivo e Innovador”, que tiene por objeto establecer mecanismos de colaboración entre las partes, para conjuntar esfuerzos que permitan identificar, promover, impulsar y en su caso realizar obras y acciones que fomenten el desarrollo económico, instrumento rector que esta debidamente suscrito por las partes involucradas, mismo que ya tiene efectos legales.	
---	--	--	--	--

Elaboró: Rosalinda Espinoza Contiz
Titular de la UDIP

Autorizó: Evelio Lino Medina Villalba
Secretario Municipal